



LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Revisada la documentación presentada por los candidatos para optar al Panel de Expertos convocado por la Resolución de 1 de octubre de 2015 (BOE de 7 de octubre de 2015), se publica el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos tras la comprobación de los requisitos mínimos exigibles establecidos en el apartado tercero de la Convocatoria.

Los candidatos excluidos que deseen subsanar la documentación presentada en su solicitud, deberán hacerlo en un plazo de diez días hábiles desde la publicación de dichos listados provisionales.

La subsanación se hará a través de la plataforma del Portal de Expertos (<http://modeproject.eu/EyC/EvaluadoresyExpertos/index.php>), de acuerdo con las "Instrucciones para la subsanación de los requisitos mínimos" que se encuentran publicadas en <http://www.sepie.es/iniciativas/eycext.html>. No es necesaria la utilización de la Sede Electrónica para realizar este trámite.

El listado provisional de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, se relacionan en los siguientes anexos:

ANEXO I. Candidatos admitidos

ANEXO II. Candidatos excluidos

ANEXO III. Causas de exclusión

Madrid, 16 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN

Fdo. Xose Areses Vidal

